

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se nombran, previa oposicion, funcionarios de la Escala Ejecutiva de la Direccion General de la Jefatura Central de Trafico, a los señores que se mencionan.*

Hmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada en su día por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de ese Servicio, convocadas por Resolución de 30 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 304, del día 21 de diciembre), y superado el período de prácticas, conforme a lo preceptuado en las bases de la convocatoria 1, normas generales, apartados 1.2.E, de la citada Resolución, en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar funcionario de la Escala Ejecutiva a don Francisco Arcenegui Jiménez, correspondiéndole el número de promoción 12 y destino en la Jefatura Provincial de Sevilla. El nombramiento tiene carácter definitivo, con efectos desde la fecha que tomó posesión como funcionario en prácticas, por lo que la relación aprobada por Orden de 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del día 23 del mismo mes), debe entenderse completada con el número 12, que faltaba en la relación que aquella Orden publicó, ya que por hallarse cumpliendo el servicio militar, el señor Arcenegui Jiménez, tenía pendiente de superar, en aquella fecha, el período de prueba reglamentariamente establecido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 18 de junio de 1973.

ABIAS NAVARRO

Hmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Trafico.

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Salvador Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada

### PERSONAL QUE SE CITA

Sargento don José de la Viuda Sáez.  
Policia 1.ª don Agustin Alvarez Martinz.  
Policia 1.ª don Jesús González Bellido.  
Policia don Sebastián Garcia Beonez.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 5 de junio de 1973 por la que don Tomás Lopez Clavero cesa como Vocal representante de los Servicios Técnicos de la Direccion General de Bellas Artes en la Comision de Teruel.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Direccion General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre.

Este Ministerio ha resuelto que don Tomás Lopez Clavero cese como Vocal representante de los Servicios Técnicos de la

Direccion General de Bellas Artes, en la Comision de Proteccion del Patrimonio Histórico Artístico de Teruel, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de junio de 1973.—P. D. el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 5 de junio de 1973 por la que se nombra Vocal representante de los Servicios Técnicos de la Direccion General de Bellas Artes en la Comision de Teruel.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Direccion General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3194/1970, de 22 de octubre.

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocal representante de los Servicios Técnicos de la Direccion General de Bellas Artes, en la Comision de Proteccion del Patrimonio Histórico-Artístico de Teruel, a don Antonio Almagro Corbea.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 5 de junio de 1973.—P. D. el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que don Ramon González de Vega y Soto cesa en el cargo de Consejero Provincial de Bellas Artes de Avila.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Direccion General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha resuelto que don Ramón González de Vega y Soto cese en el cargo de Consejero provincial de Bellas Artes de Avila, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D. el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 12 de junio de 1973 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes en Avila a don José Miguel Sanchez Monje, Doctor Arquitecto.*

Hmo. Sr.: A propuesta de la Direccion General de Bellas Artes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero Provincial de Bellas Artes en Avila a don José Miguel Sánchez Monje, Doctor Arquitecto, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de junio de 1973.—P. D. el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Bellas Artes

*ORDEN de 14 de junio de 1973 por la que se prorroga por otros cuatro años el nombramiento de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Augusto Vizcayno Martínez.*

Hmo. Sr.: A propuesta del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Orden de 12 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se aprueba el Reglamento del concurso-oposición para el nombramiento de Profesores adjuntos de Escuelas Técnicas.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar por un período de cuatro años a don Augusto Vizcayno Martínez el nombramiento de Profesor adjunto del grupo XX, «Aeropuertos», para el que fué nombrado en virtud de concurso-oposición por Orden